



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA 2026-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de febrero de 2026, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Jorge Stephany, quien presidió; del Vicerrector Académico, Víctor Theoktisto; del Vicerrector Administrativo, José Vicente Hernández; del Secretario Encargado, Alexander Bueno; de los Directores de División, Carlos Corrales, Lydia Pujol, Julio Herrera; de los Decanos, Emilio Hernández, Gloria Buendía, Asdrúbal Aguilera y María Cristina Hernández; de los invitados permanentes, Róger Soler, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo Encargado; José Ruiz; Director de la Unidad de Laboratorios; Dojanllys Urrea, por la Asesoría Jurídica, y Gabriel Mendoza, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Universitarios.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2026-03
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
  - a. Solicitud de equivalencia
  - b. Solicitud de reingreso
- V. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
- VI. Calendario Elecciones Comisión Electoral
- VII. Manual de Normas y Procedimientos "Solicitud y Devolución del Traje Académico Institucional (La Toga y El Bonete)"
- VIII. Modificación Calendario Académico
- IX. Asuntos de la Unidad de Auditoría Interna
  - a. Comunicaciones varias
- X. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó retirar la aprobación del acta 2026-03 y el punto de Auditoría Interna. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Rector
- III. Asuntos que provienen del Consejo Académico
  - c. Solicitud de equivalencia
  - d. Solicitud de reingreso
- IV. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

- b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
- V. Calendario Elecciones Comisión Electoral
- VI. Manual de Normas y Procedimientos “Solicitud y Devolución del Traje Académico Institucional (La Toga y El Bonete)”
- VII. Modificación Calendario Académico
- VIII. Puntos Varios

## II. INFORME DEL RECTOR

### 1. Puntos de Información

El Vicerrector Académico, profesor Víctor Theoktisto, informó: La Semana pasada la USB Sede del Litoral Conmemoró su cuadragésimo noveno 49º Aniversario con actividades académicas con Enfoque en Salud, Deporte y Fortalecimiento Institucional. Se llevó a cabo una agenda integral que unió a la comunidad universitaria y sus aliados estratégicos.

La semana pasada se efectuaron las primeras evaluaciones de Matemáticas I a las cohortes 2024 y 2025.

## III. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

### a. Solicitud de equivalencia de otra institución

En relación con los memorandos N° CAC/2026/007 de fecha 11-02-2025 del Consejo Académico y N° DEG 2026/004 de fecha 02-02-2026 del Decanato de Estudios Generales, relativos a la solicitud de equivalencia de otra institución de la ciudadana **PALACIOS HERNÁNDEZ, Valentina Olga**, se acordó darle validez por equivalencia a tres (03) asignaturas por un total de doce (12) unidades crédito, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería de Producción**.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
MA1111	MATEMÁTICAS I	4
MA1112	MATEMÁTICAS II	4
MA1116	MATEMÁTICAS III	4
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

**b. Solicitud de reingreso**

Con base en los memorandos N° CAC-2026-008 del 11-02-2026 del Consejo Académico y N° DET/2026/007 de fecha 30-01-2026 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **IZAGUIRRE ROJAS, Gustavo Alexis**, quien fue estudiante regular en la carrera de TSU. Administración del Turismo y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **abril-julio 2026**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera a fin de que pueda inscribir específicamente la pasantía intermedia para completar el plan de estudios de la carrera.
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.

Con base en los memorandos N° CAC-2026-009 del 11-02-2026 del Consejo Académico y N° DEP/2026/029 de fecha 05-02-2026 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **ACEVEDO GARCIA, Daniel Alejandro**, quien fue estudiante regular en la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **abril-julio 2026**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera.
- Para completar el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad deberá cursar la asignatura EP-3420 Cursos en Cooperación II que corresponden a un total de nueve (09) unidades crédito de la carrera.
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.

Con base en los memorandos N° CAC-2026-010 del 11-02-2026 del Consejo Académico y N° DEP-2026-021 de fecha 28-01-2026 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **ARAUJO PÉREZ, Cesar Alberto**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica, y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **abril-julio 2026**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera.
- Deberá inscribirse de acuerdo a la oferta académica y previo acuerdo con la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

#### IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

**a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**

En relación con las comunicaciones Nos. CP/03/2026 del 12 de febrero de 2026 de la Comisión Permanente, se aprobó su informe No. 03-26, contentivo renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia, ascensos en el escalafón y los concursos declarados desierto indicados en los mismos.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesora **FARIÁS, Deninse**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, quien presentó el trabajo "Participación Social de Estudiantes Universitarios: Un Modelo Interdisciplinario" asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **01-07-2024**.

*Los casos 05, 10, 19, 20, 21 y 22 del informe de Comisión Permanente 03-26 fueron diferidos.*

#### V. CALENDARIO COMISIÓN ELECTORAL

En Atención a la solicitud realizada por el Consejo Directivo en sesión 2025-22 del 26-11-2025, el profesor Julio Herrera, Coordinador de la Comisión encargada de realizar en conjunto con la Comisión Electoral actual el calendario para convocar la elección de los nuevos miembros, presentó a la consideración del Cuerpo la propuesta de calendario. Dicha propuesta se detalla a continuación:

Evento	Fecha
Publicación de cronograma de elecciones Comisión Electoral Sedes Litoral y Sartenejas	23-02- 2026
Convocatoria a Elección	02-03-2026
Publicación preliminar del Registro Electoral	02-03-2026
Impugnación del Registro de Electores ante la Comisión Electoral (15 días	Del 02-03 al 25-03-2026



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

hábiles)	
Inscripción de Candidatos (10 días hábiles)	Del 26-03 al 13-04-2026
*Prórroga de Inscripción de candidatos (5 días hábiles)	Del 14-04 al 20-04-2026
Publicación Actualizada del Registro Electoral	21-04-2026
Emisión del Boletín de Candidaturas	21-04-2026
Constitución de Mesas Electorales (20 días hábiles)	06-05 al 02-06-2026
Publicación Definitiva de Registro Electoral	03-06-2026
Instalación de Mesas Electorales	04-02 al 15-06-2026
Período de Propaganda	16-06 al 22-06-2026
*Prórroga del Período de Propaganda	
ACTO DE VOTACIÓN Horario: 9:00 a.m a 3:00 p.m. Lugar en Sartenejas: Edif. Básico 1 PB. Lugar en Camurí Grande: Plaza Techada Edf. Administrativo	23-06-2026
Escrutinios	

(\*) En caso de ser necesario establecer una prórroga a la inscripción de candidatos, para dar cumplimiento al artículo 64 del Reglamento de Elecciones de la USB, se activarán las otras prórrogas y fechas marcadas con asterisco

Una vez conocida y discutida se acordó acoger dicha propuesta tal y como fue presentada, asignando la Plaza Techada de la Sede del Litoral para su realización.

*"El Vicerrector Administrativo, profesor José Vicente Hernández, solicitó que conste en acta su voto salvado"*

*"La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Gloria Buendía, solicitó que conste en acta su voto salvado"*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

## VI. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS “SOLICITUD Y DEVOLUCIÓN DEL TRAJE ACADÉMICO INSTITUCIONAL (La Toga y El Bonete)”

En atención al correo de fecha 14-02-2026, de la Dirección de Ingeniería de Información, se conoció y aprobó el “Manual de Normas y Procedimientos para la solicitud y devolución del traje académico institucional (Toga - Bonete).

*“El Vicerrector Administrativo, profesor José Vicente Hernández, solicitó que conste en acta su voto salvado”*

## VII. MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO

El profesor Alexander Bueno, indicó que la Dirección de Admisión y Control de Estudios, presenta a la consideración del Cuerpo la propuesta de reprogramación del Calendario Académico 2025-2026, debido a los retrasos en el inicio del trimestre por las fallas eléctricas registradas durante los días 13 al 15 de Enero en el campus de Sartenejas.

## VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo.

Se levantó la sesión.

Jorge Stephany  
Rector - Presidente

Alexander Bueno  
Secretario Encargado



JS/AB